

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	23006376
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Psicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María de la Villa Carpio Fernández		Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26012780X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)		23071	Jaén
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
jmrosas@ujaen.es		Jaén	953212547

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 17 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Intervención Psicosocial				
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud				
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos				
Mención en sin mención				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Intervención Psicosocial	30.	
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud	30.	
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos	30.	
Mención en sin mención	30.	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23006376	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
210	210	210
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
210	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: *'El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se registrá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.'*

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas determina los siguientes sistemas de acceso:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales en este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

¿Cómo se solicita el ingreso a Grados?

Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud, durante la vigencia del plazo de presentación de solicitudes, disponible en internet.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma, en formato PDF, como justificación de la presentación. Además, el sistema facilitará una contraseña que será necesaria para acceder a modificar los datos del expediente de la persona solicitante y también para la automatrícula, ya que es necesaria para obtener el usuario y contraseña de la cuenta TIC de la Universidad de Jaén.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de Acceso electrónico citado en el párrafo anterior.

La Universidad de Jaén establece la Sección de Acceso para la recogida de la documentación que el sistema informático indique o se deba entregar según la normativa. En su defecto, las personas interesadas podrán dirigirse a las direcciones establecidas en el respectivo Acuerdo. La documentación también podrá ser remitida por correo certificado, recomendando enviarla a la universidad que corresponda a la primera preferencia del interesado.

¿Qué se debe hacer en cada plazo según la preferencia admitida?

A quienes se le hubiese requerido documentación acreditativa de lo declarado en la solicitud, deberán hacerlo con la mayor prontitud posible y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes. El retraso en la recepción de la documentación en una oficina de preinscripción puede conllevar un retraso en la posible matrícula de la persona interesada, con el siguiente perjuicio en su caso, en la elección de optativas, horarios, grupos, turnos, etc.

Las solicitudes a las que no se le aporte la documentación requerida en el plazo de presentación de solicitudes quedarán excluidas del proceso.

Preferencia

Plazos de Matrícula o Reserva

- ¿ 1ª Adjudicación de la 1ª Fase
- ¿ 2ª Adjudicación de la 1ª Fase
- ¿ 3ª Adjudicación de la 1ª Fase
- ¿ 4ª Adjudicación de la 1ª Fase
- ¿ 1ª Adjudicación de la 2ª Fase

Plazos exclusivamente de matrícula

- ¿ 5ª Adjudicación de la 1ª Fase
- ¿ 2ª Adjudicación de la 2ª Fase
- ¿ Cualquier plazo de resulta

Admitido en la primera preferencia.

Deben matricularse en la carrera asignada (salvo que estén pendientes de la recepción de la documentación). En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.

No obstante, si desean modificar la titulación de mejor preferencia, podrán incluir nuevas peticiones que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria debiendo procederse a realizar una reserva de la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos. Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.

Admitido en la segunda preferencia o sucesivas.

Pueden reservar, hacer desistimiento o matricularse en la carrera asignada.

¿ Si reservan, 'aguantan' la plaza actual y, en su caso, mejoran en la siguiente adjudicación a las peticiones en las que se haya confirmado el deseo de continuar en las listas de espera.

AVISO: Si obtiene una nueva plaza, automáticamente los derechos de que reservada anteriormente decaerán en favor de la nueva.

¿ Si desisten de alguna/s petición/es en la que está en lista de espera, perderá los derechos sobre dicha/s petición/es.

Si se desiste de la titulación en la que se está admitido, perderán los derechos sobre esta última titulación.

AVISO: Desistiendo de una petición admitida podría quedar sin plaza si no se obtiene una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera.

¿ Si se matriculan, quedan 'anclados' en esa carrera y no podrán optar a ninguna otra con lista de espera. Si no hiciera ninguna de las acciones anteriores, perdería su derecho a participar en titulaciones con lista de espera. 1. Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, ¡pierden la plaza asignada!
2. Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultas') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.

En lista de espera de todas sus peticiones.

Deberá confirmar el deseo de participar en las listas de espera y en la siguiente adjudicación, si su nota de admisión es suficiente, se le adjudicará plaza en la mejor de las peticiones que sea posible. Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultas') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.

A través de la página web de la Universidad de Jaén
<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>
se ofrece toda esta información actualizada.

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. Para el curso 2015-2016, se ha dictado Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 12 de febrero de 2015, de la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2015-2016, en los estudios universitario de grado:

El Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades, determina en su artículo 73 que a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del consejo Andaluz de universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la ley Andaluza de universidades.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, contempla en su disposición transitoria única que:
¿para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas», en cuanto a los estudiantes con título de Bachiller o equivalente se refiere. en relación con los criterios para otros colectivos el Real Decreto 412/2014, fija la posibilidad o la necesidad de establecer unos criterios de admisión que tienen cabida dentro del anterior Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades Públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 julio, por ello la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía mantendrá para la admisión al curso 2015/2016 lo regulado en dicho Real Decreto 1892/2008.¿

Asimismo, para el desarrollo de este acuerdo se ha tenido en cuenta la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, por ello las comisiones que pudieran establecerse procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al 'asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine'. En este sentido, los nuevos Estatutos de la Universidad de Jaén, contemplan en su artículo 72, la figura de los Vicedecanos/as de Titulación. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la Universidad.

Por tanto, la Universidad de Jaén crea la figura del Vicedecano/a de titulación cuyas funciones, entre otras, son las de:

Apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro correspondiente, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes.

Promover la orientación profesional a los estudiantes, manteniéndose informado e informándolos, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

Además, en la Universidad de Jaén se lleva a cabo un programa de tutorías personalizadas, con el objetivo de favorecer la integración e implicación de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad, mejorar su rendimiento académico y asesorarles en la elaboración de un currículo coherente con las posibles salidas profesionales. Todo esto se lleva a cabo mediante una serie de actividades coordinadas en las que la figura de Vicedecano/ha desempeña un papel especialmente relevante al entrevistarse con los alumnos periódicamente y conocer de primera mano sus inquietudes y dificultades.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

Asimismo, desde el curso 2008-2009, se cuenta con el Plan de Acción Tutorial para la Titulación, cuyos objetivos pueden consultarse en la página:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/planacciontutorial>

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por su parte, establece los siguientes procedimientos de aplicación en todos los títulos ofertados por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Accesibilidad: tanto el Decanato como la Secretaría de la Facultad están accesibles a diario para cualquier consulta de ámbito académico que afecte a los estudios de la Facultad. Además, la página web de la Facultad <http://www.ujaen.es/centros/fachum/paginas/principal.html>, que está en todo momento actualizada, ofrece información de horarios de actividades académicas, calendarios de evaluación, programas de asignaturas, modo de contacto y horarios de tutorías del profesorado, etc.

- Orientación: el objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

(Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión del día 11 de noviembre de 2008, modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2012)

A.- OBJETO.

El objeto de esta normativa es establecer el procedimiento general de la Universidad de Jaén para llevar a cabo la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

B.- MOTIVACIÓN.

Uno de los principales objetivos del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el fomento de la movilidad de estudiantes, propiciando, además, el aprendizaje en cualquier momento de la vida, en cualquier país de la Unión Europea y con cualquier tipo de enseñanza (Life Long Learning 'LLL'). En nuestro país, la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), de 21 de diciembre, establece como objetivo fundamental 'impulsar la movilidad, tanto de estudiantes como de profesores, dentro del sistema español pero también del europeo e internacional'. Además, esta Ley reconoce la importancia del aprendizaje 'continuado' al señalar que la sociedad exige 'una formación permanente a lo largo de la vida, no solo en el orden macroeconómico y estructural, sino también como modo de autorrealización personal'

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), introduce como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas: '(Las universidades) han de dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa'. Así pues, el artículo 36 se titula: 'Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros' y establece que:

'El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, regulará:

- a) Los criterios generales a los que se deberán ajustar las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles y extranjeros.
- b) Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos a que se refiere el artículo 35 (títulos oficiales).
- c) Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- d) Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.
- e) El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.'

De este modo, podrán ser validables a estudios universitarios:

- . Las enseñanzas artísticas superiores.
- . La formación profesional de grado superior.
- . Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- . Las enseñanzas deportivas de grado superior.

En desarrollo de la LOMLOU, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado 'reconocimiento' e introduce la figura de la 'transferencia de créditos'. Su artículo 6 establece que 'las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto'. A su vez, el proceso de transformación de las titulaciones previas al EEES en otras, conforme a las previsiones del Real Decreto, contempla situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en la Universidad de Jaén o en otras Universidades puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico.

En esta Normativa, que viene a sustituir al hasta ahora vigente, se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos, que, además de reconocer asignaturas de títulos oficiales, incorpora el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la anotación en el expediente del estudiante de todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no se hayan concluido, con el objetivo de que en un único documento se reflejen todas las competencias adquiridas por el estudiante.

La introducción de desarrollos normativos que permiten 'nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades', concretamente la propia modificación del Real Decreto 1393/2007, ya mencionada, la publicación de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones profesionales y de la Formación Profesional, 2/2006 de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, que 'encomiendan a las administraciones educativas y las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y de formación profesional superior' y que se desarrolla en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 302, de 16 de diciembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, conducen a la presente actualización de la normativa.

En este contexto, la Universidad de Jaén dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes y que se basa en las siguientes premisas:

- . Un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- . Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- . La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- . La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- . La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

C.- SISTEMA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

CAPÍTULO I: Responsabilidad de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Artículo 1: Órganos competentes.

Los Centros de la Universidad de Jaén Facultades y Escuelas- serán los responsables de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos contemplados en la presente normativa, así como de la correspondiente anotación en el expediente académico.

La Dirección del Centro correspondiente elaborará la Resolución de Reconocimiento, donde reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En esta resolución deberán constar los créditos adaptados, reconocidos y transferidos y, en su caso, los módulos, las materias o las asignaturas que no deberán ser cursadas, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos.

Artículo 2: Tablas de adaptaciones y reconocimiento de créditos.

Siempre que sea posible, cada Centro hará públicas las correspondientes tablas de adaptación y de reconocimiento de créditos relacionadas con sus estudios a los efectos de su conocimiento de toda la comunidad universitaria y para permitir una rápida resolución de peticiones sin necesidad de informes técnicos.

Dichas tablas serán objeto de revisión cuando el respectivo Centro lo estime conveniente y, en todo caso, cuando los Planes de estudio experimenten modificaciones. El Servicio de Gestión Académica mantendrá actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo no será necesario emitir nuevamente el informe técnico, procediendo, por tanto, la resolución de la Dirección del Centro.

CAPÍTULO II: Adaptación de créditos.

Artículo 3: Definición.

La adaptación de créditos implica el reconocimiento por parte de la Universidad de Jaén de los créditos correspondientes a estudios equivalentes realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 y que hayan sido realizados en esta Universidad o en otra distinta.

Artículo 4: Criterios sobre adaptación de créditos.

La adaptación de estudios totales o parciales realizados, previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Jaén, se ajustará a la tabla de equivalencia, conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 (Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios) del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Para titulaciones no equivalentes, o cursadas en otras Universidades, se estará a lo establecido en la presente normativa.

CAPÍTULO III: Reconocimiento de créditos

Artículo 5. Definición y criterios para el reconocimiento de créditos.

a) El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Jaén de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computables en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. En este sentido, los estudios primeros constituyen la enseñanza de origen y los segundos la de destino.

Así mismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) Para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

Como regla general, el reconocimiento de créditos ha de procurar evitar carencias formativas en cuanto a las competencias y resultados de aprendizaje señalados en los objetivos y perfil formativo de la titulación de destino.

- c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.
- d) En ningún caso se aplicará reconocimiento sobre créditos previamente reconocidos en otra Universidad o Título, por lo que el interesado deberá justificar siempre los méritos originales por los que solicita el reconocimiento.
- e) Los créditos reconocidos, en forma de unidad evaluada y certificable, se consignarán en el expediente del estudiante indicando la denominación, tipología y la calificación de origen de la/s materia/s o asignatura/s reconocida/s con mención expresa de la universidad en la que se cursó.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.

Los créditos de formación básica entre titulaciones de grado pertenecientes a la misma o diferente rama se reconocerán según los siguientes criterios:

- a) Siempre que el título de grado al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos del título de origen correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Para garantizar este reconocimiento mínimo de créditos de forma objetiva y transparente, se resolverá teniendo en cuenta toda la formación básica de rama del título origen y su correspondencia en el título destino. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino al que se pretenda acceder. Estos créditos podrán reconocerse como se ha indicado en el apartado anterior.
- c) Los créditos de formación básica de la titulación de origen correspondientes a otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.
- d) Se reconocerán las materias/asignaturas de origen con los créditos y calificación obtenida en el origen y hasta el máximo de los créditos objeto de reconocimiento en la titulación del destino. Así pues, en la resolución de reconocimiento han de figurar los créditos reconocidos especificando las asignaturas y, en su caso, los créditos de optatividad que el estudiante está exento de cursar teniendo en cuenta que el número de créditos reconocidos debe coincidir con el correspondiente a las asignaturas que no debe cursar.
- e) Si el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen fuese superior al de créditos de formación básica de la titulación de destino, o hubiese algún desajuste derivado del diferente tamaño (número de créditos) entre las asignaturas de origen y de destino, el exceso de créditos podrá reconocerse por créditos obligatorios u optativos; o bien transferirse al expediente del estudiante.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de los módulos o materias correspondientes a titulaciones reguladas por normativa gubernamental o comunitaria.

- a) Se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas
- b) Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas como formación básica en el Plan de estudios.

- a) El resto de créditos no contemplados como formación básica en el título origen podrán ser reconocidos de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.
- b) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la titulación origen aunque no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

c) Los créditos superados correspondientes a prácticas externas, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el plan de estudios.

d) En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas o, en su caso, el número de créditos optativos que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes.

Artículo 9. Reconocimiento de los módulos comunes para una misma titulación en todas las Universidades Públicas Andaluzas.

a) Según los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades, una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía. Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizado su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

b) El 75 % de las enseñanzas comunes se refiere a módulos de organización de los planes de estudio considerados como unidades de reconocimiento de créditos entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de reconocimientos parciales. Así pues, se reconocerán los créditos de tales módulos de aprendizaje comunes. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

c) El trabajo fin de grado no puede ser objeto de reconocimiento en ningún caso.

d) El Servicio de Gestión Académica irá incorporando al catálogo general al que hace referencia el artículo 2 las correspondientes tablas de equivalencias entre estas titulaciones.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10.1. Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

a) La experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, podrá ser reconocida a efectos de la obtención de un título de Grado siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) La acreditación de la experiencia laboral y profesional se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación:

a. Contrato de trabajo con alta en la Seguridad Social o, en su caso, credencial de prácticas de inserción profesional o certificados de formación de personal.

b. Memoria de actividades desempeñadas junto con cualquier otro documento que permita poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Aparte de la acreditación documental, y a efectos de la verificación de las competencias adquiridas, podrán celebrarse, si se estima conveniente, entrevistas personales, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines.

c) Cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignatura, podrán reconocerse los créditos correspondientes a dicha materia o asignatura.

d) Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero no coincida con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

e) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje

El número máximo de créditos que pueden reconocerse por la experiencia laboral y profesional y por enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del RD 1393/2007, en la redacción dada por el RD 861/2010.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios de Máster Oficial y de planes de estudios desarrollados según regulaciones anteriores previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007

a) Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, tanto de Máster Oficial como conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

b) Podrá hacerse un reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la presente normativa.

c) Para el caso de titulaciones anteriores al RD 1393/2007, a efectos de la equivalencia de los créditos, se entiende que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos se corresponde con un crédito ECTS. Cuando se trate de planes de estudios estructurados en asignaturas, se deberá aportar su equivalencia en créditos ECTS.

d) Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogidos a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

a) La Universidad de Jaén podrá reconocer los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanzas deportivas de grado superior.

b) Cuando entre el título alegado y aquel que se pretende cursar exista una relación directa, se garantizará el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 del Real Decreto 1618/2011. Asimismo, en estos casos, podrá ser objeto de reconocimiento, total o parcialmente, la formación práctica superada de similar naturaleza.

c) La Universidad de Jaén establecerá las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado y aquellas titulaciones de Formación Profesional y del ámbito de la Enseñanza Superior que se declaren directamente relacionados a los mismos, partiendo de la adscripción que se hace en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011 de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que está adscrito el correspondiente título de grado.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior, que no sean declarados directamente relacionados a las enseñanzas de grado que se encuentre cursando el interesado, en función de su concordancia en contenidos y competencias.

e) Los estudios reconocidos por este concepto no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i. de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

b) La actividad objeto del reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la universidad y la obtención del título.

c) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como 'reconocimiento de créditos por participación en actividades complementarias' añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico.

d) Las condiciones, el procedimiento y las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento se detallan en la Normativa propia de la Universidad de Jaén sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

a) El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable, los convenios que suscriba la Universidad y los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

b) Los estudiantes que cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

c) Cuando las competencias y conocimientos adquiridos en movilidad sean inherentes al título, pero no coincidan con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

d) En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

e) En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

CAPÍTULO IV: Transferencia de créditos.

Artículo 15. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se podrán incluir la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudiantes que se incorporen a unos estudios nuevos deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados que se ajusten a lo establecido en el RD 1393/2007. Asimismo, podrán solicitar la transferencia de los créditos correspondientes para su incorporación al expediente académico, según el procedimiento regulado en el artículo 17 de esta normativa.

CAPÍTULO V: Estudios extranjeros.

Artículo 16. Estudios extranjeros.

Para los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

CAPÍTULO VI: Procedimiento.

Artículo 17. Procedimiento para las solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Tanto la transferencia como el reconocimiento o la adaptación de créditos, deberán ser solicitados por los estudiantes. Para ello, será requisito imprescindible que el alumno se encuentre admitido en los estudios correspondientes.

Para la adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, la Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula, y establecerá los procedimientos adecuados a tal fin.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizar por vía telemática.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que los Centros estimen conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.

Los expedientes serán resueltos por el/la Decano/a o Director/a del Centro responsable de la titulación, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.

CAPÍTULO VII: Anotación en expediente académico.

Artículo 18. Documentos académicos.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos, y los superados para la obtención de correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 19. Calificaciones.

Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, los créditos adaptados, reconocidos y transferidos se incorporarán al expediente académico, junto con la calificación obtenida en los estudios de origen. En el supuesto de no existir calificación con equivalencia pero exista constancia de que la asignatura ha sido superada en los estudios de origen se hará constar 'apto' en la titulación de destino, y no se baremará a efectos de realizar la media del expediente. En el caso de que las calificaciones aportadas por el estudiante se encuentren reflejadas de modo literal, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La convalidación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por su correspondiente normativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008.

DISPOSICIONES FINALES

1. Las Memorias de verificación de las titulaciones de Grado deberán recoger la presente normativa en el apartado dedicado a transferencia y reconocimiento de créditos (punto 4.4 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007). En el caso de propuestas de titulaciones de Grado que sustituyan a titulaciones existentes, la Memoria de verificación deberá contar con las tablas de adaptación correspondientes según el punto 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto.

2. La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 - Clases expositivas en gran grupo		
A2 - Clases en pequeño grupo		
A3 - Tutorías colectivas/individuales		
A4 - Prácticas Externas		
A5 - Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 - Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
M20 - Prácticas Externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M21 - Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Fin de Grado: Trabajo Autónomo del Estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S2 - Conceptos teóricos de la materia		
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 - Prácticas de laboratorio/ordenador		
S1 - Asistencia y participación		
S5 - Informe del tutor de Prácticas Externas		
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología

ECTS NIVEL2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumno localiza información relacionada con la historia de la psicología en textos escritos y discursos orales y organiza esa información construyendo un conocimiento.	
Resultado 2	El alumno planifica y realiza búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.	
Resultado 3	El alumno posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio y de una perspectiva histórica.	
Resultado 4	El alumno reúne e interpreta datos históricos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.	
Resultado 5	El alumno aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.	
Resultado 6	El alumno conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados a lo largo de la historia de la psicología.	
Resultado 7	El alumno conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.	
Resultado 8	El alumno conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA El conocimiento científico: la psicología como ciencia. Áreas de aplicación de la psicología. Ética y deontología profesional. Psicología diferencial: concepto, objeto y método. Diferencias intraindividuales, interindividuales e intergrupales. Introducción a los procesos psicológicos básicos.</p> <p>HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA</p> <p>Introducción conceptual a la historia de la psicología. Fundamentos históricos de las ideas psicológicas (s. VI a. n. e.-s. XVIII). Nacimiento de la psicología moderna (s. XIX). Corrientes de la psicología contemporánea (s. XX).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las		

personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.

3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

NIVEL 2: Biología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Psicobiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante asimila contenidos psicobiológicos a través de la utilización adecuada, a nivel de usuario, de herramientas básicas de la información y la comunicación (TIC) (motores de búsqueda en la red, páginas web, plataforma virtual).	
Resultado 2	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	
Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.	
Resultado 5	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas del comportamiento tanto a nivel escrito como a nivel oral.	
Resultado 6	El estudiante identifica, describe y discrimina los distintos modelos Psicobiológicos del comportamiento.	

Resultado 7	El estudiante describe, explica y establece relaciones entre las bases genéticas y la conducta.	
Resultado 8	El estudiante identifica y reconoce estructuras neuroanatómicas. Distingue diferentes tipos de neuronas y conoce su funcionamiento.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de Fundamentos de Psicobiología. Neurobiología celular. Neurofisiología celular. Introducción a la Neuroquímica y Farmacología del Sistema Nervioso. Principios de Genética. Anatomía macroscópica general del Sistema Nervioso y Sistema Vasculoso. La Médula Espinal: estructura y funciones reflejas. El Tronco Cerebral y el Sistema nervioso Autónomo. El Cerebelo. Diencefalo: Tálamo, Subtálamo, Epitálamo e Hipotálamo. Telencéfalo I: Ganglios de la Base y Sistema Límbico. Telencéfalo II: Corteza Cerebral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Fisiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	

Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.
Resultado 5	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor(es)) información relevante sobre las bases neurobiológicas del comportamiento tanto a nivel escrito como a nivel oral.
Resultado 6	El estudiante identifica, describe y discrimina los distintos modelos Psicobiológicos del comportamiento.
Resultado 9	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción conceptual a la Psicología Fisiológica. Técnicas de Psicología Fisiológica. El dolor como proceso somatosensorial. Neurobiología de la visión y de la audición. Bases fisiológicas del comportamiento motor. Psicobiología de la nutrición y de la regulación hidromineral. Procesos Sueño-Vigilia. Bases biológicas de los procesos básicos de aprendizaje no asociativo y asociativo. Psicobiología del aprendizaje y la memoria humana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.

3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.

5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuropsicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos.	
Resultado 10	El estudiante identifica, conoce, utiliza y aplica correctamente los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones neuropsicológicas.	
Resultado 11	El estudiante identifica, describe y analiza las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico y realiza un análisis neuropsicológico mediante los instrumentos adecuados.	
Resultado 12	El estudiante elabora un informe neuropsicológico adecuadamente adaptado a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando el código deontológico mencionado.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto e Historia de la Neuropsicología. Bases biológicas de los procesos mentales superiores: La corteza cerebral. Técnicas de diagnóstico y evaluación en Neuropsicología. Principios de Neurología para neuropsicólogos. Neuropsicología de las demencias. Asimetría cerebral y síndromes de desconexión interhemisférica. Alteraciones de la memoria: amnesias. Alteraciones del lenguaje: afasias. Déficit en el reconocimiento de objetos: agnosias. Trastornos en el control de movimientos: apraxias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Métodos y Diseños de Investigación Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y Diseños de Investigación Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante planifica una investigación psicológica prototípica de carácter empírico, siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas.	
Resultado 2	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica, especialmente en cuanto a sus métodos, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 3	El estudiante define, mide e interpreta variables relevantes al comportamiento humano, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización.	
Resultado 4	El estudiante emite y defiende un juicio crítico en torno a problemas relevantes en psicología, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 5	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas de investigación psicológicas básicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.	
Resultado 6	El estudiante aplica de manera adecuada los métodos y técnicas recogidos en el apartado precedente, en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 7	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 8	El estudiante conoce las bases sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas, tanto en lo referente a sus características básicas cuanto a sus aspectos metodológicos y también está familiarizado con los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
Resultado 9	El estudiante elabora un diseño de intervención y evaluación en función del contexto y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.	
Resultado 10	El estudiante sabe planificar la evaluación de un programa de actuación psicológica que ya está en marcha, tanto en lo referente los resultados del mismo cuanto a la bondad del propio programa.	
Resultado 11	El estudiante define constructos psicológicos con objeto de elaborar un instrumento que sirva para medirlos de manera adecuada, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento y adaptado a diferentes tipos de procesos y ámbitos psicológicos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, procesos grupales, de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional).	
Resultado 12	El estudiante está capacitado para interpretar los resultados obtenidos mediante el tipo de instrumento recogido en el resultado precedente, de manera relevante a la evaluación psicológica, siguiendo las directrices marcadas por la Psicometría.	
Resultado 13	El estudiante aplica, a nivel inicial, de manera adecuada los métodos y técnicas básicos recogidos en resultados precedentes, con objeto de realizar una adecuada evaluación psicológica.	
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La investigación científica en Psicología y los Esquemas de investigación científica. La definición de variables. El diseño de investigaciones psicológicas. Los principales tipos de diseños en función de los diferentes esquemas de investigación. Diseños no experimentales: esquema cualitativo, descriptivo y de encuestas. Diseños en el esquema experimental. Diseños en el esquema cuasiexperimental. Diseño de series temporales interrumpidas, longitudinales y diseños de caso único.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupales, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0

S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Datos en Psicología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Datos en Psicología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante planifica una investigación psicológica prototípica de carácter empírico, siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas.	
Resultado 3	El estudiante define, mide e interpreta variables relevantes al comportamiento humano, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización.	
Resultado 4	El estudiante emite y defiende un juicio crítico en torno a problemas relevantes en psicología, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 5	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas de investigación psicológicas básicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.	
Resultado 6	El estudiante aplica de manera adecuada los métodos y técnicas recogidos en el apartado precedente, en función de diversos parámetros relevantes: el tipo de esquema metodológico, el problema-hipótesis-objetivo que motiva la investigación, el tipo de información que se desea obtener.	
Resultado 7	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 8	El estudiante conoce las bases sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas, tanto en lo referente a sus características básicas cuanto a sus aspectos metodológicos y también está familiarizado con los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
Resultado 9	El estudiante elabora un diseño de intervención y evaluación en función del contexto y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.	
Resultado 10	El estudiante sabe planificar la evaluación de un programa de actuación psicológica que ya está en marcha, tanto en lo referente los resultados del mismo cuanto a la bondad del propio programa.	
Resultado 11	El estudiante define constructos psicológicos con objeto de elaborar un instrumento que sirva para medirlos de manera adecuada, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento y adaptado a diferentes tipos de procesos y ámbitos psicológicos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, procesos grupales, de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional).	
Resultado 12	El estudiante está capacitado para interpretar los resultados obtenidos mediante el tipo de instrumento recogido en el resultado precedente, de manera relevante a la evaluación psicológica, siguiendo las directrices marcadas por la Psicometría.	
Resultado 13	El estudiante aplica, a nivel inicial, de manera adecuada los métodos y técnicas básicos recogidos en resultados precedentes, con objeto de realizar una adecuada evaluación psicológica.	
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de Datos en Psicología I		

El análisis de datos en Psicología. Organización, representación y descripción de datos univariados y bivariados en Psicología. Transformaciones de datos. Correlación y regresión. Modelos probabilísticos de distribución de datos más utilizados en psicología. Técnicas de muestreo en Psicología.

Análisis de Datos en Psicología II

Cómo plantear un problema de investigación a través de un modelo psicológico. Técnicas de estimación de los parámetros del modelo. Técnicas de evaluación o ajuste del modelo. Técnicas no paramétricas para el análisis de modelos psicológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	200	30
A2 - Clases en pequeño grupo	85	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial", las dinámicas "socigrupales" así como las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 5	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 7	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 8	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 13	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupar, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de la Psicología Social: características y limitaciones de la práctica profesional. Funciones, características y limitaciones de los modelos teóricos en Psicología Social. Diseños de investigación en Psicología Social: aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación e intervención en Psicología Social. Campos de aplicación de la Psicología Social y conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y calidad de vida en individuos, grupos y organizaciones en distintos contextos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

NIVEL 2: Psicología de los Grupos y las Organizaciones

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de los Grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 2	El estudiante comprende y aplica los procesos implicados en las dinámicas de trabajo en equipo y de relación con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y "organizacionales".
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial", las dinámicas "sociogrupales" así como las dinámicas "organizacionales".
Resultado 6	El estudiante desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales".
Resultado 9	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales"; se produzcan éstas en ámbitos organizacionales (formales o informales); o, en otro tipo de ámbitos así como en las dinámicas "organizacionales".
Resultado 10	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "organizacionales".
Resultado 11	El estudiante adquiere competencias que le capacitan para promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".
Resultado 12	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales, en los diferentes ámbitos de aplicación. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y que le habilitan, además, para evaluar la propia intervención. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p><u>PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS</u></p> <p>Desarrollos históricos y teóricos y en Psicología de los Grupos. Estructuras, procesos, relaciones y dinámicas de grupo. Estrategias de intervención grupal</p> <p><u>PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES</u></p> <p>Historias, teorías y metodologías en la Psicología de las Organizaciones. Organización y estructura. Dinámica y procesos psicosociales en las organizaciones. Intervenciones y cambio en la organización.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.	
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.	
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.	

21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 5	El estudiante elabora contenidos sobre los diferentes temas de la asignatura y es capaz de exponerlos en el contexto del aula.	
Resultado 14	El estudiante analiza y toma decisiones sobre los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en el ámbito de la educación formal y no formal.	
Resultado 15	El estudiante localiza información relevante relativa a los distintos campos de aplicación de la Psicología de la Educación.	
Resultado 16	El estudiante detecta e interpreta diferencias, necesidades y demandas en los diferentes ámbitos de aplicación de la Psicología de la Educación.	
Resultado 17	El estudiante realiza programas de intervención en los distintos campos de aplicación de la Psicología de la Educación).	
Resultado 18	El estudiante elabora informes psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación en la Psicología de la Educación.	
Resultado 19	El estudiante establece relaciones entre los procesos educativos y de desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Psicología Educativa y Escolar. Aprendizaje y Educación. Procesos de enseñanza y aprendizaje: teorías y diseños instruccionales. Diferencias individuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Factores contextuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Socioemocional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Cognitivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante elabora informes escritos sobre algún tema de la asignatura a partir de textos escritos e información oral proporcionada por el profesor.	
Resultado 2	El estudiante localiza información relevante relativa al desarrollo socioemocional en bases de datos informatizadas, así como en la biblioteca.	
Resultado 3	El estudiante reúne datos científicos relativos a algún aspecto del desarrollo.	
Resultado 4	El estudiante elabora informes científicos a partir de a partir de datos recogidos o proporcionados por el profesor.	
Resultado 6	El estudiante presenta y discute con otros sobre aspectos especializados de la asignatura a partir de información (textos, artículos científicos) obtenida por el mismo.	
Resultado 7	El estudiante aplica distintas teorías sobre el desarrollo cognitivo a áreas específicas de actividad.	
Resultado 8	El estudiante reúne datos científicos relativos a algún aspecto del desarrollo.	
Resultado 9	El estudiante justifica y elabora argumentos sobre las interacciones entre los procesos cognitivos que se producen en distintas etapas evolutivas.	
Resultado 10	El estudiante identifica distintos procesos y factores implicados en el desarrollo socioemocional en los diferentes contextos en los que tiene lugar.	
Resultado 11	El estudiante diferencia las características de distintas etapas del desarrollo socioemocional o cognitivo basándose en conceptos teóricos relevantes.	
Resultado 12	El estudiante identifica y pondera la relevancia del papel de los procesos cognitivos que subyacen a los cambios comportamentales a lo largo de la vida y a algunos problemas asociados al desarrollo.	
Resultado 13	El estudiante determina el diseño evolutivo y/o la técnica de evaluación apropiada a utilizar en investigaciones hipotéticas sobre el desarrollo socioemocional.	
Resultado 19	El estudiante establece relaciones entre los procesos educativos y de desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL</p> <p>Introducción a la Psicología del Desarrollo. Desarrollo emocional. Desarrollo moral. Desarrollo de la personalidad. Desarrollo en el contexto de los iguales. Desarrollo en el contexto familiar.</p> <p>DESARROLLO COGNITIVO</p> <p>Modelos y teorías de desarrollo cognitivo. Desarrollo de la percepción y acción. Desarrollo de la atención. Desarrollo de la memoria. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo de la inteligencia y del pensamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Procesos Psicológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Motivación y Emoción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento y Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante posee y maneja los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el ámbito de los procesos de pensamiento y lenguaje para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje), incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de estos campos de estudio.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de los procesos psicológicos básicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción y memoria.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje).	
Resultado 6	El estudiante conoce, comprende y aplica las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MEMORIA

Introducción al estudio de la memoria. Registros sensoriales. Retención y manipulación de información a corto plazo: el modelo de la memoria de trabajo. Retención y manipulación de información a largo plazo: procesos y sistemas de la memoria. Representación y organización de la información en memoria. Algunos aspectos aplicados del estudio de la memoria: testigos, jurados y control de la realidad.

MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN

Introducción histórica al estudio de la motivación: concepto de motivación. Motivación biológica. Motivación cognitiva. Introducción histórica al estudio de la emoción: concepto de emoción. Clasificación de la emoción. Emociones negativas. Emociones positivas. Emoción y cognición.

PENSAMIENTO Y LENGUAJE

Concepto de pensamiento. Razonamiento deductivo: razonamiento lineal, silogístico y proposicional. Razonamiento inductivo y heurísticos. Pensamiento crítico. Caracterización general de la psicolingüística. Percepción del lenguaje. Comprensión de palabras, oraciones y textos. Producción del lenguaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	337.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	90	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	22.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención y Percepción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Condicionamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante gestiona la información y el conocimiento relacionada con los procesos perceptivos y atencionales utilizando las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje), incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de estos campos de estudio.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de los procesos psicológicos básicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción y memoria.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje).	
Resultado 6	El estudiante conoce, comprende y aplica las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN		

Cuestiones preliminares en torno a la naturaleza y función de la percepción. Procesos visuales básicos: estructura espacial de la imagen y organización perceptiva. Procesamiento de la distancia, movimiento, tamaño y color. Reconocimiento de patrones. Percepción auditiva. Introducción al estudio de la atención: aspectos preliminares. Principales modelos sobre la naturaleza y función de la atención. El modelo de las redes atencionales de Posner. Atención, percepción y experiencia consciente.

APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO

Aprendizaje acerca de un estímulo. Aprendizaje acerca de relaciones entre estímulos. Aprendizaje acerca de relaciones entre estímulos y consecuencias. Extinción. Aprendizaje observacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0

S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado 1	El estudiante gestiona la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar de la personalidad y utiliza como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación relacionadas con la personalidad y psicopatología, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
Resultado 5	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico de la personalidad.
Resultado 6	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.
Resultado 7	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de la personalidad.
Resultado 11	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes de la personalidad de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 12	El estudiante conoce y ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la personalidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Recorrido histórico por las aportaciones teóricas y empíricas de la disciplina. Definición y delimitación conceptual de la personalidad y de la Psicología de la Personalidad. Métodos de investigación y evaluación en Psicología de la Personalidad. Elementos rasgo de la personalidad. Elementos cognitivos de la personalidad. Elementos motivacionales de la personalidad. El sí mismo. El inconsciente. Personalidad y salud

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicopatología General I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología General I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante localiza información concreta, explícita implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella en el ámbito de la psicopatología.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación relacionadas con la personalidad y psicopatología, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 4	El estudiante aplica estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicopatología. Es decir, que está capacitado para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.	
Resultado 8	El estudiante conoce y aplica las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos relacionados con la psicopatología.	
Resultado 9	El estudiante conoce los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.	
Resultado 10	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación relacionados con la psicopatología.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de la psicopatología y modelos de conducta anormal. Definición de psicopatología y conceptos básicos. Sistemas de clasificación en psicopatología. Alteraciones de la percepción, conciencia y atención. Trastornos de la memoria. Alteraciones del pensamiento y el lenguaje. Alteraciones de la psicomotricidad. Alteraciones del sueño. Trastornos de la conducta sexual. Trastornos de la alimentación. Trastornos somatomorfos y disociativos. Trastornos facticios y de simulación. Trastornos del control de impulsos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Fundamentos de la Evaluación Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Evaluación Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 2	El estudiante comprende los conocimientos que definen y articulan a la Evaluación Psicológica como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Evaluación Psicológica.	
Resultado 6	El estudiante conoce y aplica los distintos métodos de evaluación y diagnóstico psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.	
Resultado 7	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación de la Evaluación Psicológica.	
Resultado 10	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Evaluación Psicológica y evalúa la propia intervención.	
Resultado 13	El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Evaluación Psicológica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, historia y modelos de Evaluación Psicológica. Metodología científica y proceso en Evaluación Psicológica. El informe psicológico. Garantías científicas y deontológicas en Evaluación Psicológica. Clasificación de las técnicas de evaluación. La entrevista. La observación y la auto-observación. Los autoinformes. Técnicas objetivas, neuropsicológicas y psicofisiológicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		

19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Evaluación Psicológica Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación Psicológica Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 3	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la evaluación del comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 4	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.	
Resultado 8	El estudiante establece las metas de la actuación de la Evaluación Psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 11	El estudiante transmite a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación psicológica.	
Resultado 12	El estudiante elabora informes psicológicos de evaluación en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Evaluación Psicológica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evaluación de los trastornos psicóticos. Evaluación de los trastornos emocionales: autoinformes. Evaluación de los trastornos emocionales: Técnicas psicofisiológicas. Evaluación de los trastornos clínicos infantiles. Evaluación de los trastornos neuropsicológicos		

Evaluación clínica y forense. Evaluación de la inteligencia general, aptitudes e intereses. Evaluación de variables cognitivas y psicomotoras mediante técnicas objetivas. Evaluación de la personalidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Fundamentos de Intervención Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Intervención Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante realiza búsquedas bibliográficas accediendo a las bases de datos informatizadas o no y que están relacionadas con la Intervención Psicológica.	
Resultado 2	El estudiante adquiere y comprende los conocimientos relacionados con la intervención y el tratamiento como disciplina científica incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 3	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 6	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los contextos clínico y de la salud haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.	
Resultado 8	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos relacionados con la intervención y el tratamiento, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación de intervención y tratamiento, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.	
Resultado 11	El estudiante transmite a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos e historia. Habilidades Terapéuticas. Técnicas de relajación y respiración.</p> <p>Desensibilización sistemática y técnicas de exposición. Técnicas operantes. Modelado y Entrenamiento en Habilidades sociales. Terapias Racionales y de Reestructuración Cognitiva. Técnicas de Solución de Problemas. Técnicas de autocontrol.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Aplicaciones de la Intervención Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones de la Intervención Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 4	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano en el ámbito de la intervención y el tratamiento, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 7	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 10	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y evalúa la propia intervención y tratamiento.	
Resultado 12	El estudiante elabora informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación relacionados con la intervención y el tratamiento, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante adquiere y comprende los conocimientos relacionados con la intervención y el tratamiento psicológico como disciplina científica incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 14	El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la evaluación y el tratamiento.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptuación, y caracterización de la intervención psicológica a nivel clínico. Intervención psicológica ante trastornos de ansiedad. Intervención psicológica ante trastornos del estado de ánimo. Intervención psicológica ante problemas de pareja. Intervención psicológica ante trastornos sexuales. Intervención psicológica ante trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal. Intervención psicológica ante trastornos de la personalidad. Intervención psicológica ante esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos,		

organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

NIVEL 2: Psicopatología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología General II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 7	El estudiante comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicopatología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 8	El estudiante sabe aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicopatología.	
Resultado 9	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicopatológico.	
Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.	
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.	
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
Resultado 17	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Estrés, factores psicosociales y salud. El acercamiento bio-psico-social. La ansiedad y sus trastornos. Trastornos del estado de ánimo. Trastornos de la personalidad. Esquizofrenia y otras psicosis. Toxicomanías. Psicopatología y ciclo vital. Introducción a la psicopatología infantil y de la vejez.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios

M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas

M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Resultado 6	El estudiante planifica y diseña una investigación psicológica prototípica de carácter empírico (i.e. experimental), siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas. Aplicado a ámbitos concretos como el de la farmacología de la conducta.		
Resultado 9	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicopatológico.		
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.		
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.		
Resultado 17	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
Resultado 18	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.		
Resultado 19	El estudiante elabora de manera precisa y válida los resultados de la evaluación y manifiesta las habilidades que permiten informar de tales resultados de manera fácilmente comprensible por el destinatario, siguiendo para ello un trasvase adecuado entre el registro técnico y el que es propio del lenguaje más coloquial preservando la información original.		
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Definición y ámbito de la Psicometría. La construcción de test, escalas y cuestionarios. Diferentes métodos para el estudio de propiedades psicométricas: fiabilidad, validez y análisis de ítems. Teoría de Respuesta al Ítem.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.			
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.			
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.			
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.			
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30	
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35	
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicofarmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicofarmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante localiza y asimila información psicofarmacológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales y utiliza dicha información para elaborar su propio conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina.	
Resultado 2	El estudiante busca y obtiene información general a partir de documentos escritos y discursos orales, y específica en las diferentes fuentes de documentación bibliográfica, relacionadas con la psicofarmacología; utilizando dicha información para elaborar su propio conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina.	
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicofarmacológicos.	
Resultado 5	El estudiante adquiere conocimientos básicos de farmacología, psiquiatría biológica y psicobiología que le facilita la relación y el intercambio de información con otros profesionales que trabajen en el ámbito psicofarmacológico	
Resultado 6	El estudiante planifica y diseña una investigación psicológica prototípica de carácter empírico (i.e. experimental), siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas. Aplicado a ámbitos concretos como el de la farmacología de la conducta.	
Resultado 10	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor(es)) cuestiones relativas a las bases biológicas de las psicopatologías y su tratamiento farmacológico, reflexiona sobre problemas tanto teóricos como prácticos y expone públicamente, tanto a nivel escrito como oral, dichas reflexiones.	
Resultado 11	El estudiante identifica, describe y comprende las bases biológicas de la conducta normal y patológica, específicamente sus sustratos neuroquímicos y moleculares.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenido, orígenes, método. Farmacocinética. Farmacodinamia. Neuroquímica. Bases biológicas de la drogadicción y su tratamiento. Psicofarmacología de la ansiedad. Psicofarmacología de los trastornos del estado de ánimo. Psicofarmacología de la esquizofrenia. Tratamiento farmacológico de otros trastornos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		

6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología Social Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 3	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial.	
Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.	
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.	
Resultado 14	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial.	
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo histórico de la Psicología Social Aplicada. Marco conceptual de la Psicología Social Aplicada. Aspectos metodológicos de la Psicología Social Aplicada. Ámbitos de aplicación de la Psicología Social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Intervención Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación e Intervención Psicológica en el área Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.	
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.	
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en fun-	

Resultado 17	ción del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 18	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 20	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evaluación e Intervención cognitiva. Evaluación e Intervención en el aprendizaje escolar. Evaluación e intervención en problemas emocionales y motivación. Evaluación e intervención en comportamientos sociales. Programas de prevención en el contexto educativo. Orientación psicológica en educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizational) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas/individuales	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		

M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje acordes a las competencias presentadas en el punto 3.3.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales y/o de investigación en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y/o de investigación. Para las prácticas externas de Psicología, las entidades colaboradoras pueden ser de muy diversa índole y dedicarse a sectores diferentes de trabajo: Centros de Salud, Hospitales, Consultas y Gabinetes privados, Asociaciones, ONG's y/o Centros para colectivos especiales o personas con discapacidad, Ayuntamientos, Empresas u Organizaciones, Centros de Educación Primaria y Secundaria, Centros y dispositivos de atención especializada y Tribunales y otras dependencias judiciales, entre otros. También se cuentan entre las entidades colaboradoras la propia Universidad de Jaén, incorporándose los estudiantes, entre otros, en el servicio de orientación psicológica o a la actividad investigadora desarrollada por algunos investigadores o grupos de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		

2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A4 - Prácticas Externas	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M20 - Prácticas Externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje acordes a las competencias presentadas en el punto 3.3.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La amplitud del trabajo de fin de grado debe ser establecida atendiendo a los seis créditos ECTS asignados a esta actividad. El alumno realizará un trabajo de investigación o intervención, una monografía o un proyecto de investigación o intervención de acuerdo con el tutor que actuará de supervisor y guía.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A5 - Trabajo Fin de Grado	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M21 - Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Fin de Grado: Trabajo Autónomo del Estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Intervención Psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología Comunitaria de los Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología Jurídica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Metodología Cuantitativa y Cualitativa en Intervención Psicosocial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Consumo y Procesos Psicológicos Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención Psicosocial		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial" y comunitario.	
Resultado 2	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 3	El estudiante aplica los conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, está capacitado para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.	
Resultado 5	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 6	El estudiante conoce las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos aplicados al comportamiento de consumo.	
Resultado 7	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos, de las organizaciones y de la comunidad.	

Resultado 8	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas avanzadas de investigación psicológicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.
Resultado 9	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.
Resultado 10	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.
Resultado 11	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales y comunitarios en los diferentes ámbitos de aplicación.
Resultado 12	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.
Resultado 13	El estudiante es capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupales, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 14	Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
Resultado 15	El estudiante es capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
Resultado 16	El estudiante elabora informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PSICOLOGÍA COMUNITARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Definiciones sobre Psicología Comunitaria. Concepciones sobre la comunidad. Teorías explicativas para la intervención psicosocial desde la Psicología Comunitaria. Evaluación de necesidades y Evaluación de programas. Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

Rol del psicólogo en los Servicios Sociales.

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS

Enfoques teóricos. Análisis del trabajo desde una perspectiva psicosocial. Comportamiento en el trabajo. Planificación y dirección de Recursos Humanos. Análisis de puestos y Selección de personal. Desarrollo y mantenimiento.

PSICOLOGÍA JURÍDICA

Marco histórico, conceptual y metodológico de la Psicología Jurídica. Psicología Penitenciaria.

Psicología Forense. Victimología. Mediación.

METODOLOGÍA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Posiciones teóricas y características de la Metodología Cualitativa. Diferencias entre metodología cualitativa y metodología cuantitativa. Acercamiento cualitativo a la intervención psicosocial: diseños y técnicas de recogida de datos. La intervención psicosocial a partir de la metodología cuantitativa: técnicas de escalamiento.

CONSUMO Y PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

Introducción a los determinantes de la Psicología del Consumo. La percepción y su aplicación al marketing y la conducta de consumo. Factores sensoriales en la conducta del consumidor. Habitación, publicidad y consumo. Condicionamiento clásico y consumo. Condicionamiento instrumental, reforzamiento y consumo. Factores motivacionales en la conducta de consumo. Toma de decisiones del consumidor. Aplicaciones de la psicología del consumo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	500	30
A2 - Clases en pequeño grupo	212.5	35
A3 - Tutorías colectivas/individuales	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología Clínica Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Teoría y Técnicas de Psicoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Neuropsicología Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada en el Ámbito Clínico y de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada a los Ámbitos Clínico y de la Salud		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir las diferentes fuentes de documentación bibliográfica relacionadas con la neuropsicología, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 2	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología Clínica como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 4	El estudiante aplica estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.	
Resultado 5	El estudiante define, mide, reúne e interpreta variables y datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización, para emitir juicios fundamentados en torno a problemas relevantes en el ámbito clínico y de la salud, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 6	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología Clínica y de la Salud.	
Resultado 7	El estudiante conoce los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.	
Resultado 8	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos en la infancia.	
Resultado 9	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.	
Resultado 10	El estudiante enumera, diferencia y aplica adecuadamente los distintos métodos y técnicas avanzadas de investigación psicológicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos, en función de diversos parámetros relevantes: el tipo de esquema metodológico, el problema-hipótesis-objetivo que motiva la investigación, el tipo de información que se desea obtener.	
Resultado 11	El estudiante identifica, conoce, utiliza y aplica correctamente los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento en el ámbito de la Psicología clínica.	
Resultado 12	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación, métodos y técnicas de investigación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en el contexto clínico y de la salud.	
Resultado 13	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.	
Resultado 14	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.	

Resultado 15	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora un diseño de intervención y planifica la valoración del mismo en el contexto clínico y de la salud y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.
Resultado 16	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico en la infancia siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento relevantes al ámbito clínico y de la salud y adaptado a diferentes tipos de procesos.
Resultado 17	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos del ámbito clínico y de la salud y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.
Resultado 18	En concreto para el ámbito clínico y de la salud, el estudiante elabora de manera precisa y válida los resultados de la evaluación y manifiesta las habilidades que permiten informar de tales resultados de manera fácilmente comprensible por el destinatario, siguiendo para ello un trasvase adecuado entre el registro técnico y el que es propio del lenguaje más coloquial preservando la información original.
Resultado 19	El estudiante elabora un informe neuropsicológico adecuadamente adaptado a los destinatarios y a otros profesionales.
Resultado 20	El estudiante identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando el código deontológico mencionado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Aproximación histórica y delimitación conceptual de la Psicología de la Salud. Aspectos metodológicos en Psicología de la Salud: nociones de epidemiología. Comportamiento, salud y enfermedad. Estrés, salud y enfermedad. Consideraciones sobre la evaluación e intervención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Análisis de la adhesión al tratamiento e intervenciones orientadas a su promoción. Intervención sobre un factor de riesgo específico: el tabaquismo. Intervención psicológica en enfermedades cardiovasculares. El dolor crónico: análisis conceptual e intervención. Intervención psicológica con enfermos de cáncer. Introducción a la psicooncología. Intervención psicológica en diabetes. Intervención psicológica en el ámbito de los cuidados paliativos. Otras áreas de intervención en psicología de la salud.

PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL

Introducción histórica a la Psicología Clínica Infantil. Clasificación, evaluación y diagnóstico. Delimitación de objetivos de la intervención. Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia. Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia. Trastornos del estado del ánimo en la infancia y adolescencia. Maltrato y abandono en la infancia y adolescencia.

TEORÍA Y TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA

Definición y elementos de la psicoterapia. Desarrollo de la psicoterapia. El Psicoanálisis y sus desarrollos. Psicoterapias Humanístico-Existenciales. Modelos sistémicos. El modelo cognitivo-conductual. Integración y eclecticismo. Nuevas psicoterapias.

NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL

Principios básicos. Prematuridad. Patología Neurológica. Traumatismos craneoencefálicos. Epilepsia. Autismo. Trastorno por déficit de atención con / sin hiperactividad. Afasias, Disfasias, dislexias y otras anomalías.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO CLÍNICO Y DE LA SALUD

Cuando el foco de investigación cambia de la investigación básica a la aplicada. Metodología observacional en su aplicación a la investigación clínica. El acercamiento aplicado a través de la metodología de experimentos de campo. El acercamiento aplicado a través de la metodología cuasiexperimental. La metodología de investigaciones con muestras reducidas de personas. Los diseños de caso único en la investigación clínica y de la salud. Nuevos acercamientos metodológicos a la investigación psicológica aplicada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.

5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.

17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.

19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.

21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	537.5	36
A2 - Clases en pequeño grupo	175	30
A3 - Tutorías colectivas/individuales	37.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros

M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios

M8 - Clases en pequeño grupo: Debates

M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios

M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología de la Instrucción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Transtornos del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología Evolutiva Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicogerontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicobiología del Desarrollo: un Enfoque Neuropsicológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	
Resultado 2	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 3	El estudiante reconoce la necesidad de trabajar en equipos multidisciplinares en la atención a las personas con discapacidad.	
Resultado 4	El estudiante discrimina la información relevante que otros ámbitos profesionales pueden aportar en la evaluación e intervención durante el envejecimiento.	
Resultado 5	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.	
Resultado 6	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas y los trastornos del desarrollo tanto a nivel escrito como a nivel oral.	
Resultado 7	El estudiante identifica procesos y factores implicados en situaciones de riesgo asociadas a distintos contextos del desarrollo.	
Resultado 8	El estudiante elabora y/o selecciona el procedimiento de intervención más apropiado en la situación de riesgo planteada.	
Resultado 9	El estudiante identifica comportamientos adaptativos y desadaptativos, teniendo en cuenta los criterios normativos y los del contexto social más próximo al niño siendo capaz de definir adecuadamente objetivos de intervención.	
Resultado 10	El estudiante reúne datos científicos y los interpreta empleando los modelos teóricos actuales en relación a problemas y factores de riesgo en el envejecimiento.	
Resultado 11	El estudiante identifica y pondera la relevancia del papel de los procesos cognitivos en el aprendizaje en las distintas áreas curriculares.	
Resultado 12	El estudiante identifica distintos procesos y factores así como el papel de distintos contextos del desarrollo a lo largo del envejecimiento.	
Resultado 13	El estudiante conoce los aspectos neurobiológicos que caracterizan los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.	
Resultado 14	El estudiante reconoce las desviaciones del desarrollo normal que configuran los trastornos del desarrollo.	
Resultado 15	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos en todas las etapas del desarrollo.	
Resultado 16	El estudiante interpreta y evalúa resultados de investigación en el ámbito de la psicología de la instrucción.	
Resultado 17	El estudiante conoce las principales técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos del desarrollo.	
Resultado 18	El estudiante conoce y aplica las principales técnicas de evaluación e intervención en el ámbito de los trastornos del desarrollo.	
Resultado 19	El estudiante identifica factores de protección útiles en la prevención de las diferentes situaciones de riesgo planteadas y elabora actuaciones preventivas en los distintos contextos de riesgo.	
Resultado 20	El estudiante selecciona la técnica apropiada de intervención en distintos aspectos psicológicos del envejecimiento.	

Resultado 21	El estudiante detecta y analiza las necesidades específicas de los individuos y poblaciones en distintas situaciones de riesgo.
Resultado 22	El estudiante interpreta datos relativos a problemas planteados en distintos contextos del desarrollo.
Resultado 23	El estudiante elabora y prioriza los objetivos de actuación más relevantes en función de las características específicas de la situación de riesgo.
Resultado 24	El estudiante evalúa la eficacia de diferentes procedimientos de intervención en diversas situaciones problema.
Resultado 25	El estudiante evalúa las dificultades de aprendizaje en diferentes áreas curriculares.
Resultado 26	El estudiante diseña y realiza programas de intervención en diferentes áreas curriculares.
Resultado 27	El estudiante identifica y analiza los factores relevantes en el aprendizaje y sus dificultades en diferentes áreas curriculares mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 28	El estudiante establece relaciones entre las características evolutivas de los estudiantes que presentan trastornos del desarrollo y sus necesidades educativas.
Resultado 29	El estudiante identifica las influencias de la educación familiar sobre el desarrollo.
Resultado 30	El estudiante establece relaciones entre las características de la educación y las capacidades de los individuos a lo largo del ciclo vital.
Resultado 31	El estudiante identifica distintas utilidades de la educación como elemento de prevención e intervención durante el ciclo vital y en distintos contextos del desarrollo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

Introducción a la psicología de la instrucción. La instrucción de la lectura. La instrucción de la escritura. La instrucción de las matemáticas. La instrucción de las ciencias.

TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Introducción a los trastornos del desarrollo. Discapacidad visual. Discapacidad auditiva. Discapacidad motora y problemas de salud. Retraso mental. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastornos en el desarrollo del lenguaje. Dificultades ligadas a la superdotación.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA

Nuevos contextos familiares. Familias adoptivas y acogimiento. Conflictos matrimoniales y divorcio. Desarrollo y educación familiar en niños con cursos evolutivos diferentes. Conductas desafiantes y agresividad adolescente. Comportamientos de riesgo en la adolescencia. Maltrato y abuso sexual a menores. Malos tratos a personas mayores.

PSICOGERONTOLOGÍA

Teorías del envejecimiento psicológico. Cambios psicológicos asociados al envejecimiento. Salud física y envejecimiento psicológico. Salud mental y envejecimiento. Dependencia, cuidado familiar y residencial: implicaciones psicológicas. Adaptación psicológica a la jubilación. Afrontamiento psicológico de la muerte y duelo. Valoración psicogerontológica. Optimización del envejecimiento.

PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO: UN ENFOQUE NEUROPSICOLÓGICO Ontogenia del sistema nervioso. Influencia de factores genéticos en el desarrollo psicobiológico. Factores epigenéticos. Psicobiología del desarrollo cognitivo normal y patológico a lo largo del ciclo vital. Psicobiología del envejecimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.

3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	550	38
A2 - Clases en pequeño grupo	162.5	28
A3 - Tutorías colectivas/individuales	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en pequeño grupo: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0

S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Personal Docente contratado por obra y servicio	8.9	25	4,5
Universidad de Jaén	Otro personal docente con contrato laboral	17.8	62.5	14,8
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.4	50	2,4
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	2.2	100	3,4
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	42.2	100	55,2
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	4.4	100	2,6
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	8.9	100	8,7
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	11.1	100	8,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje Programa AUDIT:</p> <p>En este apartado se contempla cómo valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: de un lado la evaluación del propio aprendizaje y por otro, el análisis y medición de los resultados de la formación.</p> <p>La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la UJA orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.</p> <p>Ámbito de aplicación:</p> <p>Todas las actividades docentes que se realizan en el ámbito de los títulos oficiales de los que es responsable la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</p> <p>Documentación de referencia:</p>		

1. Estatutos de la Universidad de Jaén. http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf
2. Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social. <http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>
3. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en vigor. <http://www.ujaen.es/centros/fachum/normativas/reglamentofacultad17122007.pdf>
4. Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.
5. Normativas de organización académica aprobadas por Consejo de Gobierno. <http://www.ujaen.es/serv/vicord/secretariado/secord/documentos.htm>
6. Reglamento académico y evaluación de los alumnos <http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>

Desarrollo:

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como Centro, es consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y para ello se dota de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.

En consecuencia:

Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes de la E.U. de Trabajo Social o de los correspondientes Servicios de la UJA (Planificación y Evaluación, Informática, Gestión Académica, Atención y Ayudas al Estudiante, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en materia de: definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación, alegaciones, reclamaciones y sugerencias, apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, enseñanza y evaluación de los aprendizajes, prácticas externas y movilidad de estudiantes y orientación profesional.

Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

Revisión y mejora de las titulaciones (PC02)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC02_v01_Revisión_y_mejora_de_titulaciones.pdf

Orientación a estudiantes (PC05)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC05_v01_Orientación_a_estudiantes.pdf

Desarrollo de la enseñanza (PC06)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC06%20%20v01_Planificación_y_desarrollo_de_la_enseñanza.pdf

Evaluación del aprendizaje (PC07)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC07_v01_Evaluación_del_aprendizaje.pdf

Movilidad de los estudiantes (PC08)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC08_v01_Movilidad_estudiantes.pdf

Prácticas externas (PC09)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC09_v01_Prácticas_externas.pdf

Orientación profesional (PC10)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC10_v01_Orientación_profesional.pdf

Gestión de incidencias (S-Q-R-F) (PA04)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PA04_v01_Gestión_de_incidencias_S-Q-R-F.pdf

Análisis de resultados académicos (PC11)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC11_v01_Resultados_academicos.pdf

Información pública (PC12)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC12_v01_Información_Pública.pdf

Gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC14_v01_Gestión_expedientes_y_tramitación_títulos.pdf

Medición, análisis y mejora (PM01)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PM01_v01_Medición_y_mejora.pdf

A continuación se detalla someramente los dos procedimientos que abordan directamente la evaluación del aprendizaje y la medición de los resultados académicos. (referenciamos los enlaces donde se recoge de forma más detallada cada procedimiento).

1. Procedimiento de Evaluación del aprendizaje (PC07)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC07_v01_Evaluacion_del_aprendizaje.pdf

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

La Comisión de Garantía de Calidad, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis lo realizará por muestreo y de las acciones de verificación de dichos criterios, recogerá las evidencias oportunas.

Reclamaciones de alumnos.

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa, al Centro o al Defensor del Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá optar a continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA04 (Gestión de incidencias S-Q-R-F) o podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

(Ver Título IV del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de Alumnos).

<http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rraea.pdf>

(Ver título II y III del Estatuto del Defensor Universitario).

<http://www.ujaen.es/serv/defensor/vinculos/Reglamento%20Defensor/REGLAMENTO%20DEFENSOR%20UNIVERSITARIO.pdf>

Verificación de criterios de evaluación.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en las evaluaciones siguientes; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Para dicho título, los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07)
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04-PC07)
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07)
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07)

2. Procedimiento de Resultados académicos (PC11)

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC11_v01_Resultados_academicos.pdf

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad.

Como indica el MSGIC en su apartado 9.4, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Jaén analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos, como el presente, que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, además de los correspondientes a la inserción laboral (PC13) y de la satisfacción de los distintos grupos de interés (PM02). El análisis de resultados realizado se utiliza para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01 Medición, análisis y mejora).

Selección de los indicadores a analizar

El VPEyGC, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mando y en el Plan Estratégico de la UJA, decide qué indicadores utilizar en la elaboración del informe inicial de resultados académicos para cada una de las titulaciones y Centros de la UJA, en particular para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores anteriormente identificados correspondientes a cada titulación en los últimos cuatro cursos. Además compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye y del conjunto de la UJA (F01-PC11 y F02-PC11).

Recogida de datos y revisión.

El informe indicado en el apartado anterior lo elabora el VPEyGC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la UJA, contenidas en una aplicación informática. Por tanto, el VPEyGC es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento.

El informe así elaborado se envía a la Dirección de cada uno de los Centros de la UJA, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al VPEyGC los comentarios oportunos si ha lugar.

Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados. De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven del mismo, y que deberá ser aprobado por la Junta de Centro. Este informe ha de ser enviado a la Comisión de Calidad del Claustro, que elabora un informe del conjunto de los resultados académicos y sus propuestas de mejora.

El informe de los resultados académicos constituye una de las fuentes de información para el proceso PM01 (Medición, análisis y mejora).

http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PM01_v01_Medicion_y_mejora.pdf

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)
- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaña medio del grupo (IN07-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)

Por otra parte, el departamento de Psicología dispone de mecanismos de seguimiento y control del grado a través de la Comisión de Docencia entre cuyas funciones están: de los contenidos en las asignaturas, aprobación de los programas de las materias, supervisión de los contenidos de los cursos ofertados para covalidaciones de créditos, entre otras.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ujaen.es/centros/fachum/paginas/calidad/calidad.php
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El proceso de adaptación de los alumnos/as de la actual Licenciatura de Psicología al título de grado en Psicología se realizará a requerimiento de los propios estudiantes procurando que no existe perjuicio para ellos, tal y como se recoge en la Disposición transitoria segunda del RD 1393/2007. Se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de asignaturas:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA				GRADO EN PSICOLOGÍA			
Curso	Carácter	Asignaturas	Créditos	Curso	Carácter	Asignaturas	Créditos
1º	OB	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA	6	1º	MB	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGIA	6
1º	T	FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA	9	1º	MB	FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA	6
1º	T	PSICOLOGIA SOCIAL	9	1º	MB	PSICOLOGIA SOCIAL	6
1º	T	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	12	1º	O B	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	6
				2º	O B	DESARROLLO COGNITIVO	6
1º	T	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	9	1º	O B	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	6
1º	T	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA I	6	1º	MB	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA I	6
1º	T	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	6	1º	MB	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	6
1º	T	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA II	6	2º	MB	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA II	6
1º/2º	OP	INTELIGENCIA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
1º/2º	OP	DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LA SALUD	9	4º	OP	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	6
1º/2º	OP	PSICOLOGIA SOCIAL DEL MARKETING Y LA PUBLICIDAD	6	4º	OP	CONSUMO Y PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6
1º/2º	OP	PSICOENDOCRINOLOGIA Y DESARROLLO BIOLÓGICO	6	4º	OP	OPTATIVA	6

1º/2º	OP	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
2º	T	PSICOLOGIA FISIOLÓGICA	9	2º	MB	PSICOLOGIA FISIOLÓGICA	6
2º	T	CONDICIONAMIENTO, APRENDIZAJE, MOTIVACION Y EMOCION	9	2º	O B	APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO	6
				3º	OB	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	6
2º	T	PERCEPCION, ATENCION Y MEMORIA	12	1º	MB	ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN	6
				2º	O B	MEMORIA	6
2º	T	EVALUACION PSICOLOGICA	9	2º	OB	FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	6
2º	T	PSICOMETRIA	6	3º	OB	PSICOMETRIA	6
2º	OB	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA ANORMAL	6	1º	OB	PSICOPATOLOGÍA GENERAL I	6
2º	OB	PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA	6	3º	OB	PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA CLINICA DEL DESARROLLO	4,5	4º	OP	PSICOLOGIA CLINICA INFANTIL	6
2º	OP	PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOMETRIA APLICADA A LA EDUCACION	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
3	OB	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	7,5	1	OB	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	6
3º	T	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	10,5	2º	OB	PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	6
3º	T	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	10,5	2º	OB	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS	6
				3º	OB	PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6
3º	OB	NEUROPSICOLOGIA	7,5	3º	OB	NEUROPSICOLOGIA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION Y LA EMOCION	6	3º	OB	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	6
3º/4º	OP	HABILIDADES COGNITIVAS	6	4º	OP	PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCIÓN	6
3º/4º	OP	ORIENTACION PSICOLOGICA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA EVOLUTIVA APLICADA	6	4º	OP	PSICOLOGIA EVOLUTIVA APLICADA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6	4º	OP	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA JURIDICA	6	4º	OP	PSICOLOGÍA JURÍDICA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA COMUNITARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6	4º	OP	PSICOLOGIA COMUNITARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6
4º	OP	PSICOFARMACOLOGIA	9	4º	OP	PSICOFARMACOLOGIA	6
3º/4º	OP	EVALUACION Y ESTIMACION PSICOLOGICA DEL COMPORTAMIENTO	6	4º	OP	METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	6
3º/4º	OP	TERAPIA DEL LENGUAJE	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOFISIOLOGIA CLINICA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º	T	PSICOPATOLOGIA	7,5	1º	O	PSICOPATOLOGÍA GENERAL II	6
3º/4º	OP	METODOS PSICOLOGICOS DE INVESTIGACION APLICADA	6	4º	OP	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO CLÍNICO Y DE LA SALUD	6

3º/4º	OP	TEORIAS Y TECNICAS DE PSICOTERAPIA HUMANAS	6	4º	OP	TEORÍA Y TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	4º	OP	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS	6	4º	OP	TRASTORNOS DEL DESARROLLO	6
3º/4º	OP	DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS	6	4º	OP	PSICOGERONTOLOGÍA	6
3º/4º	OP	PSICOFISICA APLICADA	6	4º	OP	METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	6
4º	T	PSICOLOGIA DEL PENSAMIENTO Y DEL LENGUAJE	9	3º	OB	PENSAMIENTO Y LENGUAJE	6
4º	OB	INTERVENCION PSICOLOGICA EN EL AREA EDUCATIVA	7,5	3º	OB	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁREA EDUCATIVA	6
4º	OB	TERAPIA Y MODIFICACION DE CONDUCTA	6	3º	OB	APLICACIONES D ELA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	6
4º	T	TECNICAS DE INTERVENCION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO	7,5	3º	OB	FUNDAMENTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	6
4	T	PRÁCTICUM	9	4	OB	PRACTICUM	18

En cuanto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Jaén.

En lo que se refiere a los mecanismos para la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, tal y como aparece en el RD 1393/2007, los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

En cualquier caso, se adaptarán los estudios de licenciatura por la totalidad de los de Grado, exceptuando el Trabajo Fin de Grado, a aquellos estudiantes que hayan superado el total de la asignaturas de la licenciatura y acrediten el nivel de segundo idioma requerido en el Grado.

Para la obtención de la mención el alumno deberá acreditar el número de optativas correspondientes al itinerario que solicita:

Para el itinerario "Intervención psicosocial", cinco asignaturas optativas del área de Psicología Social o tres asignaturas optativas del área de Psicología Social, una optativa del área de Psicología Básica y una del área de Metodología y Ciencias del Comportamiento.

Para el itinerario "Psicología aplicada a los ámbitos clínico y de la salud", cinco asignaturas optativas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico o tres asignaturas optativas del área Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, una optativa del área de Psicobiología y una del área de Metodología y Ciencias del Comportamiento.

Para el itinerario "Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos" cinco asignaturas optativas del área de Psicología Evolutiva y de la Educación o cuatro asignaturas optativas del área Psicología Evolutiva y de la Educación y una del área de Psicobiología.

En todo caso, está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32, de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que modifica el artículo 36.2: El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3023000-23006376	Licenciado en Psicología-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26012780X	María de la Villa	Carpio	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio D-2	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fachum@ujaen.es	953211969	953212569	Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmrosas@ujaen.es	696845358	953212547	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmrosas@ujaen.es	696845358	953212510	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :7867AFC22CBBD12309CFF220A182BA3AC812BFB5

Código CSV :193643846306557748819007

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Psicología.pdf

HASH SHA1 :A3A1E8A006CE1F03D7874C2ED988444C7A4FDAD9

Código CSV :199176318537897682424527

Ver Fichero: 4.1 Psicología.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :1FD6B97C452F22F29B6CE9FEBFE28463DC6A9264

Código CSV :196674756476346066364118

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :604660F1D681A00280359B2370B8C2704F585593

Código CSV :100249305412776534940747

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :C737257C8BDECB95845F2839E523BB564DF4DABE

Código CSV :100249312903473798957351

Ver Fichero: 6_2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

HASH SHA1 :53379627D714B5DBE395E6C4D9DFD85DD6E2BC33

Código CSV :100249323135505848560295

Ver Fichero: 7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4F4CF00949D3371CBE30FE0FADB712FBBF02AB32

Código CSV :100249332854070600075646

Ver Fichero: 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.Cronograma de Implantación de la Titulaciónpdf.pdf

HASH SHA1 :38AE7DA3B9A01A017CB6751F91A152C3B86546C4

Código CSV :100249342113966557603726

Ver Fichero: 10.Cronograma de Implantación de la Titulaciónpdf.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :BCB2C76041B339DD8A596E30C35E34D2A35E406A

Código CSV :193643009531885700725905

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf

